

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: EJECUTIVO 2019-00891

DEMANDANTE: SENEN ULLOA VARGAS

DEMANDADOS: CENTRO COMERCIAL MEGACENTRO P.H.

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 25 de junio de 2021

Hora: 2:15 P.M. a 3:00 P.M

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá, se hicieron presentes:

DEMANDANTE: SENEN ULLOA VARGAS

APODERADO: MARÍA EMMA GARZÓN RODRÍGUEZ

DEMANDADA: CENTRO COMERCIAL MEGACENTRO P.H.

**REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO: EDISON ALBERTO GALINDO
SUCRE**

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA:

Habiéndose surtido las etapas contempladas en el artículo 443 del C.G.P.; previo a la resolución de las excepciones propuestas, se ordenó en el decreto de pruebas contar con prueba documental que obra en otra autoridad judicial; por lo que, hasta tanto no se cuente con la documental requerida se dispuso lo siguiente,

DECISIÓN:

PRIMERO: OFICIAR al JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, para que remita copias de las sentencias de primera y segunda instancia del proceso con radicado No. 110013103-010-2013-00246-00, de conformidad a las consideraciones expuestas.

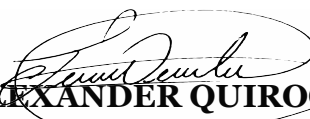
SEGUNDO: SE FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día **SEIS (06) DE AGOSTO** de la presente anualidad a las **OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 A.M.)**, con la finalidad de agotar todas las etapas procesales contempladas en los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S.

Notificado en estrados.

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO